

Guayaquil, 15 de Marzo de 2019

INFORME DE COMISARIO

**A los señores Socios y miembros del Directorio de la empresa Carol Obando PNL S.A.
Ciudad.-**

Opinión:

Por la presente y en cumplimiento de mi deber como Comisario de la empresa **Carol Obando PNL S.A.**, presento antes ustedes mi informe del ejercicio económico 2018.

Después de haber revisado y efectuado el control respectivo sobre las actividades y operaciones de la empresa, procedo a dejar constancia de lo observado:

La administración de la compañía es responsable de la preparación de estos Estados Financieros los cuales han sido preparados con apego a las normas y prácticas contables establecidas por la Superintendencia de Compañías.

Para poder ejercer mi función de comisario me han dado todas las facilidades respectivas, El control interno de la empresa se ha efectuado a través de comprobantes justificantes conforme a las normas respectivas.

Luego de revisada las resoluciones adoptadas por los directivos de la compañía y en mi opinión concluyo que los señores administradores han dado fiel cumplimiento a los mismos y no se ha detectado incumplimiento de las obligaciones legales, estatutarias y reglamentarias.

Toda la información como: Correspondencia, libros sociales y de contabilidad, son llevados con diligencia y se conservan en la forma que determina la ley.

Responsabilidad de Comisario: Dejo constancia de haber cumplido el mandato legal, que impone la presentación de este informe, los cuales fueron efectuados de acuerdo a las normas contables vigentes.

Atentamente,



**C.B.A. Gabriela Mindiola J.
C.I. # 0944116029
COMISARIO**